



ACTA DECIMA NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE LA COMUNIDAD PUERTO PACIFICO.

En Viña del Mar a Veinte y Tres días del mes de Abril del 2011, los propietarios de la Comunidad Puerto Pacífico, se reúnen en Décima Novena Asamblea Ordinaria, convocada por citación de 01 Abril del 2011, la que se realiza en los salones del Edificio Cabo de Hornos, a partir de las 10.00 en primera citación a las 10.30 horas en segunda citación.

Preside la Asamblea la Sra Patricia Pearcy Pozo.

La presidenta abre la sesión a las 10.30 horas, con la asistencia de un Veinte y Cinco coma Doscientos Noventa y Dos por Ciento (25,292 %).

El Secretario Sr Jorge Martin Fernández , da lectura al Acta de la Asamblea anterior, la que es aprobada por los asistentes, sin objeciones.

A continuación el Administrador Sr Jorge Thauby García, rinde cuenta de su gestión, al 30 de Diciembre del año 2010, haciendo presente que el detalle de la exposición se encuentra publicada en página web, de la Comunidad y conforme a lo siguiente:

- * Balance general, con comentarios incluidos
- * Situación de Gasto Común, Morosidad, y Fondo de Reserva.
- * Informe de trabajos realizados con fondos provenientes del Gasto Común y Fondos de Reserva , autorizados en Asamblea año 2010.
- * Proposición de trabajos a realizar año 2011, con fondos del Gasto Común Ordinarios. Autorizándose la continuidad de los trabajos en desarrollo, referidos a pintura de muros y reparación de cerámicas de los pisos y mantención de puertas de ascensores.
- * Finalmente se propone y aprueba la utilización de Fondos de Reserva para la continuidad de una mantención preventiva a los ascensores, segunda fase, por Siete Millones, Setecientos Cincuenta y Nueve Mil, Quinientos Setenta y Tres Pesos (\$ 7.759.573), y el cambio de Paneles de Alarma, en el Edificio Galápagos (Torre N º1) por Diez y Siete Millones Setecientos Treinta y Un Mil pesos (\$ 17.731.000)
- * Posteriormente el Sr Jorge Martín F expone y explica en extenso el proceso de licitación y las actividades realizadas referidas a Pinturas e Impermeabilización de los





Edificios, los que tendrán un costo de Doscientos Nueve Millones Trescientos Setenta Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos ((\$ 209.370.169) y su financiamiento será con fondos provenientes de los de reserva y cuota extraordinaria, aprobados en la Décima Octava Asamblea, realizada el 03 de Abril del Año 2010.

El Sr Jorge Rodríguez, hace presente que las cuotas extraordinarias , cobrada para la realización de los trabajos en referencia, son parte de los fondos de reserva y todo propietario está obligado a cancelar.

Finalmente la Sra Dalal Saleme C. expone y explica a los presentes, la situación y motivaciones por tasación realizada a los edificios y su relación con el seguro contra incendio.

Finalizada la exposición del Administrador y Directores, la Sra Presidenta consulta a los asistentes, si es necesaria la votación o tan solo votar con mano alzada, decidiendo esta ultima, que aprueba la cuenta realizada.

Posteriormente, la asamblea entra en discusión y propuestas en relación a la seguridad de la Comunidad, en que los propietarios exponen sus aprensiones y solicitan una mayor preocupación en esta materia al Administrador, quién acoge los reclamos, pero no obstante hace presente que la situación real de robos en la Comunidad durante el 2010 fue de un robo, capturándose al ladrón y entregado a Carabineros y otra situación de intento de robo, en que el intruso fue sorprendido , pero posteriormente huyó.

Por otra parte los propietarios presentes, hacen ver situaciones relacionadas con ruidos molestos, arriendos a estudiantes y por fines de semana, exigiendo al Administrador el fiel cumplimiento al Reglamento de Copropiedad.

Posteriormente la Sra Presidenta, llama a una elección para ocupar los cargos de Directores en el Comité de Administración, dejados por las señoras Marisol Olave Mardones RUT N ° 8.666.398-8 y Marta Villanueva Muñoz RUT N° 4.333.977-7, presentándose voluntariamente los Señores César Ilabaca Salas RUT N° 5.910.648-5 y Angel Astorga Valenzuela RUT N° 988.960-4, quienes son nominados como Directores del Comité de Administración y por medio del presente acto, se les faculta para representar con su firma a la Comunidad, ante Instituciones Bancarias, que la Comunidad Puerto Pacífico mantiene Cuenta Corriente y Fondos Mutuos.

Finalmente y también por el presente acto, se nombra , por un año mas, como Administrador de la Comunidad Puerto Pacífico, al Sr Jorge Thauby García, RUT N° 5.537.726-K, quién podrá continuar representándola en todos los actos que la Ley de

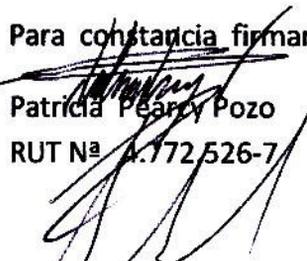




Copropiedad y Reglamento de Copropiedad de la Comunidad Puerto Pacífico lo faculte y además reducir a escritura pública el presente documento.

La Asamblea se da termino a las 14.15 horas

Para constancia firman la presente acta.


Patricia Peary Pozo

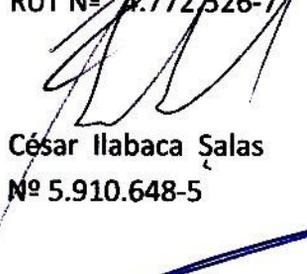
RUT N° 4.772.526-7


Dalal Saleme Camacho

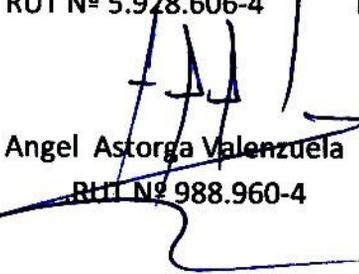
RUT N° 5.928.606-4


Jorge Martín Fernández

RUT N° 5.194.071-7


César Ilabaca Salas

N° 5.910.648-5


Angel Astorga Valenzuela

RUT N° 988.960-4

Jorge Thauby García

RUT N° 5.537.726-K

Administrador

Reducido ante mi, Jefe del Cuor, el día de julio
de 2011.-